

02 MAR 2010

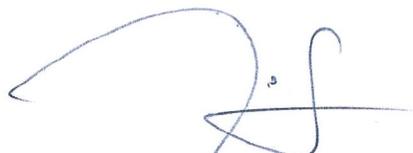
**CONVENIO FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS. UNCa. –  
ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL CATAMARCA**

**ACTA COMPLEMENTARIA**

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dos días del mes de Marzo de 2010, se celebra la presente Acta Complementaria, en un todo de acuerdo en lo establecido en el Convenio Marco de fecha 12 de Febrero de 2010.

- 1- **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:** La Dirección de Ingeniería Vial dependiente de la Administración de Vialidad Provincial facilitará las instalaciones y equipamiento del Departamento Laboratorio de Suelos para el dictado de los Trabajos Prácticos de laboratorio y campo de la cátedra de Mecánica de Suelos y/o Trabajos de Campaña y Seminario de la Carrera de Geología. La Facultad se compromete por medio de la cátedra mencionada a colaborar con la realización de ensayos, elaboración y evaluación de trabajos inherentes al la temática vial de la Provincia. Los informes y trabajos realizados pertenecerán a ambas instituciones las que recibirán dos copias cada una de dicha documentación.....
- 2- **REGIMEN DE COOPERACION.** La Dirección de Ingeniería Vial dependiente de la Administración de Vialidad Provincial juntamente con la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas se comprometen a cubrir todo los gastos necesarios que surjan de las actividades a desarrollar con la aplicación del presente convenio.....
- 3- **PLAZO DE EJECUCION:** Las tareas encomendadas finalizaran una vez concluido el plazo del Convenio Marco.....

En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra para constancia de las partes.



Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO  
DECANO  
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas  
Universidad Nacional de Catamarca



Ing. MIGUEL ANGEL VILLAFANEZ  
DIRECTOR  
DIRECCION DE INGENIERIA VIAL  
VIALIDAD PROVINCIAL - CATAMARCA